

PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO

EL PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR HACE SABER:

Que para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el aviso en el Punto de Atención Regional Valledupar y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, puesto que se desconoce la dirección de notificación o el aviso enviado fue devuelto. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

PARV-2024-AW-011

FECHA FIJACIÓN: 25 de julio de 2024 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 31 de julio de 2024 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	EXPEDIDA POR	RECURSO	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBE INTERPONERSE	PLAZO
1	IK2-15101	JHON WILMER CASTAÑO DURAN	VSC No. 571	07/06/2024	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IK2-15101 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA	SI	ANM	10 DIAS
2	IK2-15101	MARCO ANTONIO CASTAÑO DURAN	VSC No. 571	07/06/2024	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IK2-15101 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA	SI	ANM	10 DIAS


JULIO CESAR PANESSO MARULANDA
 COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

Elaboró: Zuly Mayra Torres Guillen



Radicado ANM No: 20249060432791

Valledupar, 24-07-2024 10:44 AM

Señor:

JHON WILMER CASTAÑO DURAN

SIN DIRECCIÓN

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Mediante citatorio con radicado 20249060429891, se le citó para surtir notificación personal. Transcurrido el término de cinco días, de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por medio del presente aviso se le notifica la **RESOLUCIÓN NUMERO VSC No. 000571 DE 07 DE JUNIO DE 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IK2-15101 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, la cual se adjunta, proferida dentro del expediente **IK2-15101**. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación del aviso.

Se informa que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición ante la Agencia Nacional de Minería, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación y puede ser presentado a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página de la ANM.

Atentamente,

JULIO CESAR PANESEO MARULANDA

Coordinador Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Zuly Mayra Torres Guillen

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-07-2024 10:02 AM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: IK2-15101

Agencia Nacional de Minería

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



Radicado ANM No: 20249060432801

Valledupar, 24-07-2024 10:44 AM

Señor:

MARCO ANTONIO CASTAÑO DURAN

SIN DIRECCIÓN

Asunto: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Mediante citatorio con radicado 20249060429931, se le citó para surtir notificación personal. Transcurrido el término de cinco días, de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por medio del presente aviso se le notifica la **RESOLUCIÓN NUMERO VSC No. 000571 DE 07 DE JUNIO DE 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IK2-15101 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, la cual se adjunta, proferida dentro del expediente **IK2-15101**. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación del aviso.

Se informa que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición ante la Agencia Nacional de Minería, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación y puede ser presentado a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página de la ANM.

Atentamente,

JULIO CESAR PANESEO MARULANDA

Coordinador Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Zuly Mayra Torres Guillen

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-07-2024 09:46 AM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: IK2-15101

Agencia Nacional de Minería

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833